



**NOMBRA COMISION MUNICIPAL CON MOTIVO DEL
238° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR
DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.**

DECRETO ALCALDICIO Nº **2.486**

Chillán Viejo, 26 de Julio de 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente, y la Ley N° 20.768 que declara feriado el 20 de Agosto para las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

CONSIDERANDO:

Que, Chillán Viejo es el lugar que vio nacer al Libertador y donde vivió sus años de infancia y surgieron sus primeros sentimientos de amor por la patria, por lo que tiene entonces singular importancia en el orden histórico para la República de Chile recordar su natalicio, constituyendo así, una tarea prioritaria de sus autoridades, rescatar para las futuras generaciones la memoria, el ideario y el ejemplo del Libertador, Padre de la Patria.

Que es de toda justicia entonces, en esta simbólica fecha que conmemora su nacimiento, celebrar el 238° Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, Capitán General Don Bernardo O'Higgins Riquelme en el Parque Monumental de Chillán Viejo, este Sábado 20 de Agosto de 2016.

Por lo anterior, se hace necesario efectuar labores de coordinación del Municipio con el Ejército de Chile, Ministerio del Interior, Carabineros de Chile y otras instituciones públicas, para la correcta ejecución de las actividades del 20 de Agosto de 2016.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE** integrantes de la Comisión Municipal para realizar la coordinación señalada en los considerandos, a los siguientes funcionarios:

A.-Area de Coordinación General.

Responsable: Director DIDECO (s). Sr. RAFAEL PALAVECINO TRONCOZO.
Encargado Comunicaciones. Sr. RONY YEBER ABATTO.

B.- Area de Coordinación Interna.

Responsable: Administrador Municipal. ULISES AEDO VALDES.

C.- Area de Presupuesto.

Responsable: Director SECPLA. Sr. DOMINGO PILLADO MELZER.

D.- Area de Logística Parque y Recinto Vino de Honor.

Responsable: Directora DOM. Sra. PATRICIA AGUAYO BUSTOS

E.- Área Aseo y Ornato de todas las áreas o sectores habilitadas.

Responsable: Directora DAO. Sra. PAOLA ARAYA QUIJADA.
Encargado Sección Aseo y Ornato. Sr. Esteban Misle.



F.- Area de Relaciones Públicas, Protocolo y Comunicaciones.

Responsable: Encargado Comunicaciones. Sr. RONY YEBER ABATTO.

G.- Area de Ornamentación de Edificio Consistorial.

Responsable: Director Secretaria Municipal. Sr. HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ.

H.- Area de Finanzas y Adquisiciones.

Responsable: Directora de Finanzas. PAMELA MUÑOZ VENEGAS.

I.- Area de Participación Ciudadana.

Responsable: Director DIDECO (S). Sr. RAFAEL PALAVECINO TRONCOZO.

2.- INFORMESE a todas las Unidades Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/AV/HHH/OES.-

Distribución:

Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Mario Sánchez O., Juez de Policía Local; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sr. Domingo Pillado M., Director Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN); Sr. Rafael Palavecino T., Director (s) DIDECO; Sra. Patricia Aguayo B., Directora de Obras Municipales (DOM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal; Sra. Pamela Muñoz V., Directora de Administración y Finanzas (DAF); Sr. José Olivares B., Jefe Tránsito y Transporte Público (DTT); Sra. Paola Araya Q., Directora Ambiente Aseo y Ornato (DAO); Sr. Oscar Espinoza S., Director Control Interno (DCI); Sra. Mónica Varela Y., Directora (R) Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM); Sra. Marina Balbontín R., Directora Departamento de Salud (DESAMU).